



**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**INFORME N° I 1/E 18**

**RESUMEN EJECUTIVO**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) del Banco Central de Bolivia (BCB), correspondiente a la gestión 2018 y la Orden de Trabajo O.T. GAI. N° 5/2018 de 02.01.2018, se realizó la "Auditoría de Tecnologías de Información y Comunicación a la Administración del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Principal y Sitio Alterno de Procesamiento (SAP)", con un alcance por el periodo comprendido entre el 01.01.2017 al 31.03.2018.

El objetivo fue emitir una opinión independiente sobre la confidencialidad, integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información almacenada en el Centro de Procesamiento de Datos (CPD) principal y Sitio Alterno de Procesamiento (SAP), con un enfoque a las seguridades.

El objeto del examen, constituyó la administración del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) principal y el Sitio Alterno de Procesamiento (SAP) y la documentación relacionada.

El área encargada de la administración del Centro de Procesamiento de Datos Principal (CPD) y del Sitio Alterno de Procesamiento (SAP), es la Gerencia de Sistemas (GSIS), por medio de la Subgerencia de Infraestructura Informática (SII) a través del Departamento de Base de Datos y Comunicaciones (DBDC).

La planificación, organización, dirección, control y ejecución de la gestión de continuidad operativa en el BCB, en lo referente al Centro de Procesamiento de Datos Principal (CPD) y al Sitio Alterno de Procesamiento (SAP), están bajo responsabilidad de la Subgerencia de Gestión de Riesgos (SGR), dependiente de la Gerencia General del BCB.

Ambas áreas ejecutan y centralizan sus funciones en el edificio principal del BCB en la ciudad de La Paz.

Como resultado de la evaluación y pruebas realizadas sobre la administración del CPD y el SAP identificamos deficiencias de control interno que exponemos a continuación:

- 5.1. Lineamientos formales para la autorización de accesos al CPD y SAP
- 5.2. Personal permanente para la atención de posibles incidentes en el CPD y el SAP
- 5.3. Control de acceso al CCP del CPD principal

La Paz, 31 de julio de 2018

JMA/QUN/rchb

*El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económica del país*